



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA  
División Prensa

**COMUNICADO DE PRENSA**

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Lucchese”, Bouwer, al realizar los controles de Módulos fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: siete aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y tres elementos punzantes. Fueron identificados los responsables.

En el Módulo MX2: un aparato de telefonía celular con batería y tres nano chips. Sin responsables identificados.

En el Módulo MD1: Un aparato de telefonía celular con batería y cargador y dos chips, en el interior de una celda del Pabellón A4. No se identificaron responsables.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, personal de guardia incautó un aparato de telefonía celular con batería y 1 gr. de picadura de marihuana, en posesión de dos internos del Pabellón N°5.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregu” de Cruz del Eje, al realizar los controles de Módulos fueron secuestrados dos dispositivos manos libres, dos auriculares y un chip de activación. Fueron identificados los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 10 de octubre de 2018